ACTA DE SUSPENSIÓN NUMERO 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 200 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	200 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO Y ALCALDIA Y DEMAS PRENDAS DE USO INSTITUCIONAL PARA PROPOSITOS MISIONALES ESPECIFICOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA".	
CONTRATISTA	SAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
CC/NIT	14.320.020 de Honda
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000) IVA INCLUIDO – MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONAL	NO APLICA
SUPERVISOR	ERIKA BUENDIA HERRERA-ALMACENISTA GENERAL

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA,** quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE HONDA, electo para el periodo constitucional 2024 – 2027, quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, en conjunto con **ERIKA BUENDIA HERRERA,** Almacenista General, en calidad de **SUPERVISOR, SAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ** *identificado con cedula No. 14.320.020 de Honda en calidad de* **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la ACTA DE SUSPENSION No 01 a la aceptación de oferta no. 200 del 12 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO Y ALCALDIA Y DEMAS PRENDAS DE USO INSTITUCIONAL PARA PROPOSITOS MISIONALES ESPECIFICOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA"**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de Honda Tolima adelantó el contrato No. 200 del 12 de diciembre de 2024, cuyo objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS**

DE LA DEPENDENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO Y ALCALDIA Y DEMAS PRENDAS DE USO INSTITUCIONAL PARA PROPOSITOS MISIONALES ESPECIFICOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA." con el señor SAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ identificado con cedula No. 14.320.020 de Honda.

2) Que se suscribió acta de inicio el día doce (12) de diciembre de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre o hasta agotar presupuesto.

3) El contrato No. 200 del 12 de diciembre de 2024 se realizó por monto agotable, por tanto, el suministro de los elementos se está realizando con entregas parciales, ejecutándose hasta el momento DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) IVA INCLUIDO del valor del contrato.

4) El Manual de Identidad Visual del Municipio exige que todas las prendas que se pretende suministrar como dotación a los funcionarios de la Alcaldía Municipal deben de llevar los logos específicos que se encuentran plasmados dentro del manual, con el fin de que el municipio tenga una imagen homogénea y sea más fácil de identificar.

5) Las prendas de los funcionarios de tránsito y transporte, requieren unas características específicas en su tela, así mismo exige que sean reflectivas, conllevando que se presente problemas con el pedido de telas, dado que por sus características especificas no se encuentran tan fácilmente en el mercado.

6) Estas situaciones ha impedido el desarrollo del contrato generando que el objeto no se ejecute en el tiempo previsto, dado que la implementación de la identidad visual del Municipio y las características específicas de las prendas de los funcionarios de tránsito y transporte han significado un impedimento para la entrega del suministro de dotación.

7) En ese sentido, la supervisión después de analizar la situación considera viable suspender el contrato hasta el día 20 de enero de 2025 y/o hasta que se superen los motivos que originaron la misma.

8) Se deja constancia que se deberá realizar la actualización de las pólizas una vez se reinicien las actividades contractuales.

9) Con base en las consideraciones anteriores se determina:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan **SUSPENDER** la ejecución del Contrato Número 200 del 12 de diciembre de 2024, suscrito entre la ALCALDÍA DE HONDA TOLIMA y el señor

SAUL ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ identificado con cedula No. 14.320.020 de Honda, hasta el 20 de enero del 2025 y/o hasta que se superen los motivos que dieron origen a la suspensión, teniendo en cuenta la exposición de motivos anteriormente descrita.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

La presente acta se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

Para constancia se culminó el proceso de aprobación, a los:

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	**NOMBRE**	**DEPENDENCIA**	**VO. BO.**
Proyectado por:	JOHAO CLAVIJO	Contratista SGYG	
Aprobado por:	ERIKA BUENDIA HERRERA	ALMA,CENISTA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			